

LAS FOTOS DEBEN DE ESTAR EN UN TAMAÑO DE:

- **MÍNIMO 4.0 cm (ancho) x 5.0 cm (largo)**
- **MÁXIMO 5 cm (ancho) X 5 cm (largo)**
- **PAPEL FOTOGRAFICO**

REQUISITOS:

- FOTOS TOMADAS VERTICALMENTE
- QUE SE MUESTREN LAS 2 OREJAS (EN CASO DE MUJERES)
- ROPA DE COLOR
- **FONDO TOTALMENTE BLANCO**
- SIN ARETES, PIRcing O MAQUILLAJE EXESIVO
- SIN MOÑOS QUE SOBRESALGAN, CABELLO RECOGIDO QUE ESTE A LA VISTA LAS OREJAS (EN CASO DE MUJERES)
- EN CAMISA, T-SHIRT CUELLO REDONDO O TIPO "V"

RESTRICCIONES:

- NO DEBE DE TENER ROPA BLANCA
- NO DEBE DE TENER ARETES GRANDES NI LARGOS
- NO DEBE SALIR CON LA BOCA ABIERTA
- NO DEBE TENER FONDO DE OTRO COLOR QUE NO SEA BLANCO
- NO DEBE SALIR CON LA CARA INCLINADA
- NO DEBE TENER PIRcing EN NINGUNA PARTE DE LA CARA
- NO DEBE DE USAR ROPA ESCOTADA
- NO DEBE DE EXEDER EL TAMAÑO MAXIMO NI MINIMO DE LA FOTOGRAFIA
- NO DEBE DE TENER ROPA QUE CUBRA EL CUELLO TOTALMENTE